



Oficina Nacional de Estadística (ONE)

*Comisión de Ética
Pública*

INFORME DE RESULTADOS

Año 2019 4to. Trimestre

Elaborado: *Comisión de Ética Pública-ONE*
2019.

Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Diciembre 2019

Informe de Ejecutorias

Durante el 4to. trimestre del año 2019, la CEP-ONE ejecutó las siguientes actividades:

- *Asesorías de carácter moral a servidores públicos:*
 - a. *Habilitar y administrar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones.*
 - b. *Promoción de los recursos disponibles para estos fines.*
- *Realizar auditorias éticas aleatorias a los instrumentos de Transparencia Institucional a fin de garantizar la veracidad de las informaciones publicadas por la institución.*
- *Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.*
- *Gestión de denuncias:*
 - a. *Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa.*
 - b. *Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias.*
 - c. *Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles.*
- *Compromisos de comportamiento ético (Códigos de pautas éticas):*
 - a. *Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto presidencial en la institución.*
 - b. *Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto presidencial.*
- *Monitorear y evaluar el contenido de los compromisos de comportamiento ético (códigos de pautas éticas) en la gestión de los firmantes.*
- *Verificar la implementación de la ley 41-08 de función pública u otra norma de gestión de Recursos Humanos aplicable a lo interno de la Institución. Levantar un informe que analice la ejecución de los siguientes componentes:*

CEP-ONE 2018 - 2019

Informe de Resultados del Trimestre Octubre-Diciembre

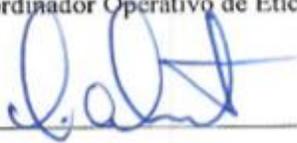
- a) *Reclutamiento y selección del personal.*
 - b) *Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso.*
 - c) *Evaluación del desempeño.*
 - d) *Régimen ético y disciplinario.*
-
- *Verificar el cumplimiento de los procedimientos de selección a los que están sujetas las contrataciones públicas, según el artículo 16 de la ley 340-06.*
 - *Desarrollar un piloto para la identificación y mitigación de situaciones que facilitan o estimulan actos de corrupción o contrarios a los valores institucionales, en las áreas más vulnerables de la organización.*
 - *Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.*
 - *Llevar un registro de las Comisiones de Ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.*
 - *Presentar informe de gestión sobre las ejecutorias de la CEP 2017-2019, a ser entregadas a la nueva CEP y la DIGEIG.*
 - *Ejecución de otras actividades no contempladas en el presente plan, relativas a las atribuciones de las Comisiones de Ética, según el artículo 23 de la resolución 04/2017.*

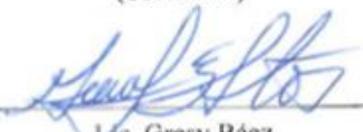
CEP-ONE 2018-2019
Informe de Resultados del Trimestre Octubre-Diciembre


- Lic. Luis Hernández Concepción
(coordinador General)


Daniel Pacheco
(Coordinador Operativo de Etica)


Lic. Julissa Aimee Canario
(Secretaria)


Lic. Danny Almonte
(Coordinador Operativo de Controles Administrativos)


Lic. Gresy Báez
(Suplente)


Dowlay Castillo
(Suplente)


Lic. Royce Melanio Castro
(responsable de acceso a la Información)


Sonia Cristo
(Suplente)


Romaris García Javier
(Apoyo)

